

DIPLOMATURA

Gestión de la seguridad rural

Programa de la diplomatura

CERTIFICACIÓN

El/la estudiante que cumpla con todos los requisitos de la Diplomatura y apruebe la totalidad de las obligaciones curriculares obtendrá el certificado de "DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD RURAL" otorgado por el Instituto Universitario Policial Provincial "Comisario General Honoris Causa Juan Vucetich" (IUV)

DESTINATARIOS

Esta oferta académica está destinada a personal policial de especialidad rural que hayan completado el nivel 1 de cursos PAC de la Superintendencia Rural

IMPORTANTE: Los/as estudiantes de la Diplomatura cohorte 2023 que hayan completado alguno de los módulos podrán inscribirse a efectos de cumplimentar los restantes módulos y obtener su diploma.

REQUISITOS DE INGRESO

Para la admisión de los/as cursantes no es necesario poseer un título previo de grado ni especializaciones precedentes en la materia. Es requisito en la cohorte 2024 haber completado el nivel 1 de cursos PAC de la Superintendencia Rural.

FUNDAMENTACIÓN

La presente Diplomatura constituye una apuesta estratégica de formación integral, técnica y operativa que busca contribuir a la profesionalización del personal policial de seguridad rural atendiendo aspectos de la realidad criminológica específica del ámbito rural bonaerense.

La oferta académica se enfoca en fortalecer herramientas analíticas, metodológicas y técnicas que permitan comprender y analizar políticas públicas de seguridad rural

contextualizadas, que integren y coordinen los esfuerzos del personal policial con todos los actores intervinientes en el territorio.

La propuesta de una formación en “gestión en seguridad rural” que abordará esta Diplomatura constituye un campo novedoso para el enfoque tradicional en seguridad, y parte de identificar la especificidad de las zonas rurales donde los delitos tienen características muy distintas a las de ámbitos urbanos. En ese sentido la Diplomatura se enmarca en la estrategia provincial de gestión en materia de seguridad, procurando desarrollar a lo largo y ancho del territorio bonaerense capacidades para orientar, en el corto, mediano y largo plazo, los esfuerzos realizados por el Estado y la comunidad con el objetivo de construir una provincia segura, tranquila y libre de violencia. A su vez, representa una matriz específica que la coloca como herramienta para jerarquizar las competencias de los y las policías que se desempeñan en ámbitos rurales y profesionalizarlos para la coordinación, ejecución y control de programas de operaciones adecuados a lo que en el campo precisa desplegarse, en términos de acciones de prevención y control del delito y las violencias.

Además de lo concerniente a la específica realidad criminológica, esta propuesta encara el reto de buscar nuevos enfoques y metodologías que permitan al estudiantado conocer y abordar la complejidad y diversidad de procesos económicos y sociales que tienen lugar en la zona rural, y que requieren recibir un tratamiento diferenciado al que se da a los problemas de las grandes ciudades e incluso de ciudades intermedias.

Asimismo, el medio rural no se trata de un *continuum* homogéneo, sino que existen diferencias entre áreas caracterizadas por el desarrollo de distintos sectores productivos, y también se observan nuevas tendencias y procesos socioeconómicos que requieren complejizar la mirada tradicional que se afianzó por mucho tiempo acerca del mundo rural asociado casi exclusivamente a lo agropecuario. Algunos de esos procesos novedosos tienen que ver con el aumento de población no vinculada al sector agrícola; el crecimiento de la productividad y las fuertes vinculaciones del agro con el sector industrial y comercial tanto local como internacional; las vinculaciones del ámbito rural con las ciudades intermedias que configuran nuevas zonas de importancia económica, entre otros factores que pueden tener correlato con modificaciones en los patrones criminales y en las situaciones de conflictividad y violencias.

De esta manera, el enfoque que ocupa a esta Diplomatura es resultado de haber identificado la necesidad de incorporar espacios para la reflexión y propuestas de

profesionalización en donde el concepto de “lo rural” incluye la heterogeneidad y complejidad de ese mundo, sus características medioambientales específicas, los actores sociales que lo habitan y constituyen, así como la existencia de recursos de gobierno local y comunitarios que son estratégicos para la gestión de la seguridad en ese espacio, en pos del desarrollo productivo pero sobre todo, humano.

En ese sentido los ejes que estructuran la Diplomatura son:

- a) el abordaje **integral** multiagencial del delito y las violencias en un ámbito rural concebido como un espacio particular, dinámico y heterogéneo.
- b) la planificación para la gestión estratégica **integrada** de la seguridad, atendiendo a las capacidades institucionales específicas de cada territorio, y promocionando así la virtuosa articulación del personal policial junto a todos los actores del sistema público de seguridad.

Mediante la combinación de estos 2 ejes se propone contribuir al fortalecimiento de las respuestas de gestión y la actuación policial a efectos de un abordaje de las problemáticas de seguridad en jurisdicciones rurales.

Asimismo, la metodología de trabajo, con diversidad de materiales y recursos, jornadas presenciales y a distancia y la elaboración de trabajos pretende contribuir a la construcción de un espacio permanente de reflexión y debate para la conducción y la gestión estratégica de la seguridad rural.

OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la gestión pública en materia de seguridad rural, a través de la profesionalización del personal policial en el ámbito rural bonaerense.
- Promover el conocimiento e incorporación de nuevas herramientas técnicas y estrategias operacionales que contribuyan a consolidar un modelo de gestión pública de la seguridad rural acorde a la realidad criminológica específica de cada territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Facilitar herramientas analíticas y metodológicas para una gestión estratégica de la seguridad rural.

- Fortalecer las capacidades institucionales policiales frente a problemáticas específicas del ámbito rural.
- Orientar en la incorporación de herramientas metodológicas y prácticas para la coordinación policial con los gobiernos locales, otras agencias estatales intervinientes y las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil en el medio rural.
- Realizar ejercicios diagnósticos sobre delito, conflictividades y violencias a partir de la implementación de métodos de análisis criminal enfocados en la realidad criminológica propia del territorio rural.
- Analizar el paradigma de la gestión del riesgo de desastres y las políticas de respuesta ante la emergencia, y fortalecer la construcción local de la agenda pública de gestión del riesgo.

ESTRUCTURA DE CURSO

áreas responsables:

IUV (Secretaría de Extensión y Departamento de Seguridad Pública y Ciudadana)

Duración: 19 semanas (mayo a septiembre 2024)

Cantidad de encuentros: 18 clases.

Carga Horaria: 150 horas. (incluyendo clases a distancia sincrónicas/asincrónicas y carga horaria presencial).

Modalidad: a distancia con carga horaria presencial.

La modalidad de cursada combina la modalidad presencial y a distancia, a través del desarrollo de actividades sincrónicas o presenciales, y asincrónicas a distancia. Esto permite que el/la cursante participe en actividades de interacción directa como también trabajar con estrategias en las que participa en su propio tiempo y espacio.

Destacamos asimismo que según el Proyecto Institucional del IUV esta modalidad combinada es potenciadora de la interacción significativa para el aprendizaje crítico, comprensivo, el pensamiento flexible y el desarrollo de capacidades respecto del uso de nuevos lenguajes y herramientas informáticas, digitales y tecnológicas.

En lo organizativo esta modalidad se expresa en un esquema de cursada donde en

cada semana se disponibiliza en el Aula Virtual del campus del IUV material correspondiente a las clases a distancia asincrónicas según el cronograma de la Diplomatura. Los/as estudiantes accederán a dicha Aula Virtual a partir de la generación de un usuario y contraseña para el acceso al campus virtual del IUV, que está disponible las 24hs del día, permitiendo al/la estudiante acceder en el horario que le sea conveniente.

La clase a distancia asincrónica consta de los siguientes materiales:

- Una hoja de ruta de la clase;
- Un dispositivo de facilitación docente sobre la temática a abordar;
- Bibliografía obligatoria y/o complementaria/ recursos audiovisuales/ etc.;
- un foro semanal de participación con pares o consulta con docentes.

Las clases asincrónicas se alternarán con encuentros sincrónicos a distancia o presenciales, según se especifica en el cronograma adjunto, y en cada semana se desarrollarán 2 clases.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN:

La bimodalidad permitirá al/la estudiante organizar sus horarios y días de cursada, teniendo así mayor autonomía en el aprendizaje, a través de todo el material de estudio disponible en el Aula del campus Virtual, y donde se llevan a cabo las actividades asincrónicas y sincrónicas a distancia. Para la acreditación de la Diplomatura los/as estudiantes deberán cumplir con una asistencia mínima del 70% del total de la cursada, que supone las actividades a distancia (sincrónicas y asincrónicas) y las presenciales. El presentismo para la instancia de clases asincrónicas, se acreditará a partir de la participación en los foros. semanales y la realización de actividades obligatorias propuestas.

Para el otorgamiento de la certificación de aprobación de la Diplomatura se deberá entonces cumplimentar los siguientes ítems en los 4 módulos:

- Entregar y aprobar actividades obligatorias, y acreditar la participación en los foros de participación obligatoria
- Acreditar una asistencia mínima del 70% de asistencia en cada módulo.

Existirá como opción de certificación la posibilidad de acreditar la aprobación por módulo:

- Certificado de aprobación de Módulo: se otorgará al participante que cumplimente el 100% de las actividades del módulo correspondiente y un mínimo de 70% de asistencia a los encuentros correspondientes al Módulo.
- Se podrán inscribir para completar los módulos restantes estudiantes de cohorte 2023, siempre y cuando cumplan los requisitos de ingreso para la cohorte 2024 especificados más arriba.

SEMINARIOS O MÓDULOS

Los temas y contenidos se encuentran organizados en seminarios o módulos, y se desarrollan en su totalidad en los materiales de facilitación docente de las clases asincrónicas, mientras que los encuentros sincrónicos presenciales y virtuales tendrán formato de jornadas, talleres y actividades específicas conducentes al proceso de aprendizaje, intercambio y apropiación de los contenidos. En ese sentido, los encuentros en tiempo real están pensados para desarrollar y profundizar los contenidos de las unidades temáticas en forma de retroalimentación entre compañeros/as y profesores/as.

Contenidos mínimos:

Estos contenidos mínimos proporcionarán a los estudiantes una base sólida para comprender los aspectos fundamentales de la seguridad rural y desarrollar habilidades para su gestión efectiva.

MÓDULO 1: Introducción a la seguridad rural. (34hs.)

Definición de seguridad rural. Contexto histórico y evolución de la seguridad rural. Planificación y gestión estratégica de la seguridad, enfoque en entorno rural.

Mapeo de actores involucrados en la seguridad rural. Desarrollo del concepto de la interagencialidad. El rol de los municipios en la seguridad pública y ciudadana. Articulación entre niveles de gobierno para la gestión de la seguridad.

La capacidad institucional de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en materia de Seguridad Rural: La importancia productiva del sector rural en materia económica a nivel provincial de Buenos Aires y a nivel país. Política de Seguridad Rural en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Antecedentes de figuras policiales destinadas a tal fin. Su evolución. Introducción de la figura de "Patrulla Rural" en el marco de la ley

13482. Creación de la Superintendencia de Seguridad Rural. Implementación del sistema de C.P.R. actual. La relevancia de la Especialidad de Policía Rural. Principales fenómenos del delito con ocurrencia en el ámbito rural. Particularidades. Abordaje, tratamiento y resolución.

Legislación y marco jurídico de la seguridad en zonas rurales. Marco legal nacional, provincial y normativas locales relacionados con la seguridad rural. Normativas específicas para la protección del medio rural. Legislación aplicable en materia de seguridad rural, Código Penal de la Nación. Encuadres específicos y de delitos con posible ocurrencia en zona rural. Normativa contravencional y leyes complementarias de aplicación en materia rural a nivel nacional, provincial y municipal (Ley Nacional de Marcas y Señales. Resoluciones SENASA y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, entre otros. Leyes provinciales con injerencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Ministerio de Ambiente -entre otros-. Normativa Municipal aplicable al área específica, etc.).

MÓDULO 2: Tecnologías aplicadas a la seguridad rural (34 hs.)

Introducción a la gestión de la seguridad basada en evidencia (disertante invitado). Principales tendencias del delito rural y especificidades, contemplando las múltiples y heterogéneas situaciones que presenta cada distrito.

Soluciones tecnológicas aplicadas a las políticas públicas de seguridad rural: La prevención situacional ambiental y el rol de las tecnologías aplicadas a la seguridad rural.

-Uso de tecnologías de vigilancia y monitoreo en zonas rurales: Desarrollo de sistemas e innovaciones tecnológicas que colaboran en la prevención y el control del delito en el ámbito rural (drones, lectora de microchip animal, métodos de verificación de autenticidad en documentación para trazabilidad animal/vegetal, entre otros).

-Sistemas de comunicación y alerta temprana en áreas rurales. Aplicaciones móviles y plataformas digitales para la seguridad rural. Sistema de “Tranquera Segura” en la Provincia de Buenos Aires: Situación normativa. Geolocalización de campos con acceso a los distintos actores del sistema público: Policía rural, Bomberos, Defensa Civil, Servicio de emergencias médicas. Mapa interactivo SOS Rural.

-Seguridad informática y protección de datos en entornos rurales.

MÓDULO 3: Actualización profesional para la labor policial en entorno rural. (34 hs.)

Desarrollo de contenidos en articulación con Organismos Públicos de Gobierno vinculados a la fiscalización y regulación de la actividad agropecuaria.

Constataciones más comunes en temática animal, vegetal y de todo producto/subproducto proveniente del campo. Tránsito Animal y transporte de granos. Documentación respaldatoria. Actas de constatación y requisitos exigidos. Aplicación de Agroquímicos y gestión de envases vacíos de fitosanitarios. Diligenciamiento de actuaciones contravencionales y áreas de intervención acorde a cada temática en particular. Conflictividades comunes en el territorio rural bonaerense, abordaje y resolución. Presencia de pumas. La caza y pesca furtiva. Regulaciones. Actualización de normativas relacionadas. Registración e identificación animal. Avances y dificultades.

MÓDULO 4: Gestión de riesgos y análisis de vulnerabilidades en entornos rurales 48hs

El paradigma de la gestión del Riesgo de desastres y las políticas de respuesta a la emergencia. Nociones conceptuales: riesgo, amenazas, vulnerabilidades y resiliencia. Características y particularidades de los entornos rurales. Tipos de amenazas y riesgos en zonas rurales.

Métodos y herramientas para la identificación y evaluación de riesgos. Análisis de vulnerabilidades y amenazas en comunidades rurales. Construcción de indicadores y elaboración de la matriz de riesgos.

Información para la gestión de riesgos: alertas tempranas, relevamientos de eventos y daños. Estrategias de mitigación y prevención de riesgos en entornos rurales.

Planificación de seguridad y emergencia en contextos rurales: Técnicas participativas de diagnóstico y planificación de políticas públicas. Técnicas de mapeo comunitario. Experiencia de mapeo de riesgo en escuelas agropecuarias.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Marco internacional: Marco de Acción 2005-2015

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) - Ley N° 27.287 y la adhesión de la provincia de Buenos Aires (Ley 15063)
- Lineamientos para la Gestión de Riesgos (Resolución 367/2021). La Ley Provincial de Defensa Civil (Decreto-Ley 11.001/63) y el Sistema Nacional y Provincial de Bomberos Voluntarios
- Sistema Federal de Manejo del Fuego (Ley 26.815)
- La ley provincial de Manejo del Fuego (Ley 14892) y reglamentación (Decreto 1109/2022).
- Ley N° 11.179 (21/12/1984) Código Penal de la Nación Argentina, Arts. 42 al 44 , 79 al 108 , 140 al 149 ,150 al 152 , 162 al 170, 172 y 173, 181 al 186 , 189 al 189 bis , 200 al 202 , 206 al 207 , 210 y 210 bis.
- Ley N° 13482. (28/06/2006) Ley de unificación de las normas de organización de las policías de la provincia de Buenos Aires. (Arts. 13 al 19 y Arts. 90 al 95).
- Ley N° 22939 -06/10/1983. Régimen de marcas y señales, certificados y guías, Arts. 01 al 20.
- Ley N° 10081, 06/12/1983 .Código Rural de la provincia de Buenos Aires y su reglamentación. Arts. 1 al 8, 15 al 25, 39, 112 al 182, 200, 245 al 246 y 264 al 29.
- Ley N° 8031 ,12/04/1973. Código de Faltas. Artículos 49 y 61.
- Ley N° 10891 ,18/04/1990. Guía Única de Traslado De Ganado y su reglamentación .Artículos 1° al 16°.
- Ley N° 10510, 22/06/1987. Ley de Establecimientos Porcinos y su reglamentación. Artículos 1° al 18°.
- Ley N° 10.699, 17/11/1988. Ley de Agroquímicos y su reglamentación. Artículos 1 al 14
- Ley Nacional N° 24.051- 17/12/1991. Residuos Peligros. Arts. 1 al 2 Arts. 23 al 32, Arts. 49 al 60 , Anexos I y II
- Resolución N° 505, 08/08/2019. Gestión diferencial de los envases vacíos de fitosanitarios .Arts. 1 al 25 y Anexos I a III
- ST. N° 233/86, 20/05/1986, Control transporte de agroquímicos. Arts. 07 al 12

- Ley N° 8785/77 ,18/05/1977. Ley de Faltas Agrarias, Capitulo IV. PROCEDIMIENTO artículos del 12 al 20.
- Ley N° 11.123, 08/08/1991. Ley Provincial de Carnes y su Reglamentación. Arts. 1 al 21. Decreto Reglamentario N° 2683/93. Arts. 1 al 4 y anexos I y II.
- Ley N° 11.477, 17/01/1994. Ley Provincial de Pesca y su Reglamentación Decreto 3237/95. Arts. 21 al 38
- Ley N° 24.449, 23/12/1994. Ley de Tránsito- Anexo al Artículo 62 Anexo II Normas para la circulación de maquinaria agrícola.
- Ley N° 22.421. 12/03/1981. Ley de Conservación de Fauna Arts. 1 al 30
- Ley Nacional 14.346/54, 27/09/1954. De protección a los animales. Arts. 1 al 3
- Resolución General Conjunta N° 5017/2021(AFIP- MT-MAGyPS),23/06/2021. Carta de porte electrónica. (Arts. 1° al 21°)
- Ley N° 11.683, 20/07/1998. Ley de Procedimiento Tributario. Art. 40.
- Otras resoluciones y decretos del SENASA, AFIP y Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires relacionados a la regulación de la actividad agrícola ganadera.
- Apuntes propios de cada docente en su área específica orientados a la Seguridad Rural.

CRONOGRAMA DE CLASES:

FECHA	MÓDULO	N° de CLASE	TEMA	MODALIDAD
8-may	MÓDULO I	Clase 1	Definición de seguridad rural. Contexto histórico y evolución de la seguridad rural	Sincrónico
9-may	MÓDULO I	Clase 2	Planificación y gestión estratégica de la seguridad, enfoque en entorno rural	Asincrónico

15-may	MÓDULO I	Clase 3	Mapeo de actores involucrados en la seguridad rural	Sincrónico
16-may	MÓDULO I	Clase 4	Desarrollo del concepto de la interagencialidad. El rol de los municipios en la seguridad pública y ciudadana.	Asincrónico
22-may	MÓDULO I	Clase 5	La capacidad institucional de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en materia de Seguridad Rural: La importancia productiva del sector rural en materia económica a nivel provincial de Buenos Aires y a nivel país	Sincrónico
23-may	MÓDULO I	Clase 6	La relevancia de la Especialidad de Policía Rural. Principales fenómenos del delito con ocurrencia en el ámbito rural.	Asincrónico
29-may	MÓDULO I	Clase 7	Legislación y marco jurídico de la seguridad en zonas rurales.	Sincrónico
30-may	MÓDULO I	Clase 8	Evaluación.	Sincrónico
5-jun	MÓDULO II	Clase 1	Introducción a la gestión de la seguridad basada en evidencia.	Sincrónico
6-jun	MÓDULO II	Clase 2	Principales tendencias del delito rural y especificidades, contemplando las múltiples y heterogéneas situaciones que presenta cada distrito.	Asincrónico
12-jun	MÓDULO II	Clase 3	Soluciones tecnológicas aplicadas a las políticas públicas de seguridad rural: La prevención situacional ambiental y el rol de las tecnologías aplicadas a la	Sincrónica

			seguridad rural.	
13-jun	MÓDULO II	Clase 4	Uso de tecnologías de vigilancia y monitoreo en zonas rurales: Desarrollo de sistemas e innovaciones tecnológicas que colaboran en la prevención y el control del delito en el ámbito rural.	Asincrónico
19-jun	MÓDULO II	Clase 5	Sistemas de comunicación y alerta temprana en áreas rurales.	Sincrónico
20-jun	MÓDULO II	Clase 6	Aplicaciones móviles y plataformas digitales para la seguridad rural.	Asincrónico
26-jun	MÓDULO II	Clase 7	Seguridad informática y protección de datos en entornos rurales.	Sincrónico
27-jun	MÓDULO II	Clase 8	Evaluación.	Sincrónico
3-jul	MÓDULO III	Clase 1	Desarrollo de contenidos en articulación con Organismos Públicos de Gobierno vinculados a la fiscalización y regulación de la actividad agropecuaria. "MDA"	Sincrónico
4-jul	MÓDULO III	Clase 2	Desarrollo de contenidos en articulación con Organismos Públicos de Gobierno vinculados a la fiscalización y regulación de la actividad agropecuaria. "MDA"	Asincrónico

10-jul	MÓDULO III	Clase 3	Desarrollo de contenidos en articulación con Organismos Públicos de Gobierno vinculados a la fiscalización y regulación de la actividad agropecuaria. "MDA"	Sincrónico
11-jul	MÓDULO III	Clase 4	Desarrollo de contenidos en articulación con Organismos Públicos de Gobierno vinculados a la fiscalización y regulación de la actividad agropecuaria. "MDA"	Asincrónico
17-jul	MÓDULO III	Clase 5	Actividad Presencial Charla debate.	Presencial
18-jul	MÓDULO III	Clase 6	Desarrollo de contenidos en articulación con Organismos Públicos de Gobierno vinculados a la fiscalización y regulación de la actividad agropecuaria. "MDA"	Asincrónico
7-ago	MÓDULO III	Clase 7	Desarrollo de contenidos en articulación con Organismos Públicos de Gobierno vinculados a la fiscalización y regulación de la actividad agropecuaria. "MDA"	Sincrónico
8-ago	MÓDULO III	Clase 8	Evaluación.	Sincrónico
14-ago	MÓDULO IV	Clase 1	El paradigma de la gestión de desastres y las políticas de respuesta a la emergencia.	Sincrónico
15-ago	MÓDULO IV	Clase 2	Características y particularidades de los entornos rurales. Tipos de amenazas y riesgos en zonas rurales.	Asincrónico

21-ago	MÓDULO IV	Clase 3	Métodos y herramientas para la identificación y evaluación de riesgos. Análisis de vulnerabilidades y amenazas en comunidades rurales.	Sincrónico
22-ago	MÓDULO IV	Clase 4	Construcción de indicadores y elaboración de la matriz de riesgos.	Asincrónico
28-ago	MÓDULO IV	Clase 5	Información para la gestión de riesgos: alertas tempranas, relevamientos de eventos y daños.	Sincrónico
29-ago	MÓDULO IV	Clase 6	Estrategias de mitigación y prevención de riesgos en entornos rurales.	Asincrónico
4-sep	MÓDULO IV	Clase 7	Planificación de seguridad y emergencia en contextos rurales. Experiencia de mapeo de riesgo en escuelas rurales.	Sincrónico
5-sep	MÓDULO IV	Clase 8	Evaluación.	Sincrónico
11-sep	MÓDULO IV	Clase 9	Actividad integradora final. Cierre de la diplomatura	Presencial
12-sep	MÓDULO IV	Clase 10	Actividad integradora final. Cierre de la diplomatura	Presencial



iuv.gba.gov.ar

  **somosiuiv**